



DÍA CON DÍA

Héctor
Aguilar
Camín

El Senado y la condición humana

La plana mayor del Senado admitió antier, en una conferencia de prensa, que la reforma electoral que impulsaron requiere modificaciones.

Aunque la Junta de Coordinación sesionó a puerta cerrada, se filtró que lo que pretende la cámara alta es "ordenar el debate".

El reconocimiento de que "la normatividad existente tiene algunos huecos", en palabras del senador Manilo Fabio Beltrones, parece responder al clamor creciente de reforma que viene, notoriamente, entre otras desafecciones, de la epidemia del voto nulo.

Pero si uno atiende a las declaraciones precisas del senador Beltrones, entiende que el asunto va por otro lado. Lo que parece preocupar al senador y a la Junta es que por los "huecos" reconocidos de la ley "se filtran trampas y tramposos que están pretendiendo, con sus actitudes, hacer ver que el modelo no funciona, cuando lo que está en suerte es la condición humana" (MILENIO, 16/6/09).

¿De qué trampas y tramposos habla el senador Beltrones? La breve nota de MILENIO lo explica con claridad, al señalar que durante la reunión a puerta cerrada "se hizo hincapié en que es necesario enfrentar de una vez las campañas anticipadas de cara a la sucesión presidencial, disfrazadas de gacetillas, así como la persistencia de campañas negras".

Campañas anticipadas en los medios de cara a la sucesión presidencial no hay sino tres: la del ya presidente del *gobierno legítimo*, Andrés Manuel López Obrador; la del gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, y la del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon.

Lo que la legislación considera "campaña sucia", eso que en todas partes es el tono normal de una campaña política, sólo está en marcha en la ofensiva contra el PRI del presidente del PAN, Germán Martínez Cázares.

Saque cada quien las conclusiones que quiera de esta considerable coincidencia.

Un comentario final sobre la noción de que lo que falla en la ley no es la ley misma, sino "la condición humana".

La prueba de fuego de una ley es precisamente contener las tentaciones de la condición humana. Recuerdo siempre la reflexión constitucional de Madison: hay que legislar para contener a los malos (*bad guys*) porque los buenos se contienen solos.

Si los hombres fueran ángeles, dice otro clásico, no haría falta ley alguna, pero son seres humanos y precisamente por ello deben ser contenidos por la ley y por los castigos que la ley impone.

La ley que no contiene a los malos ni restringe las tentaciones de la condición humana es una mala ley. ■■

acamin@milenio.com

